Estaño, caucho y el dólar de los Estrechos: la comparación con Ginebra y Hong Kong

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

Dos monedas, dos caminos hacia la estabilidad

Ginebra y Singapur alcanzaron la estabilidad monetaria por caminos distintos. Suiza introdujo el franco suizo mediante la ley federal de acuñación de 1850 y se adhirió a la Unión Monetaria Latina en 1865. Más tarde transfirió el monopolio de emisión de billetes de 36 bancos a un único banco central, el Banco Nacional Suizo, que abrió sus ventanillas el 20 de junio de 1907 en Ginebra, entre otras ciudades.[1] Los Establecimientos de los Estrechos (Straits Settlements) llevaron a cabo su reforma monetaria en la misma década. Lograron la estabilidad vinculando su dólar a la libra esterlina y manteniendo sus reservas en Londres. Suiza construyó una moneda soberana respaldada por un banco central, mientras que la colonia aceptó una moneda sin soberanía monetaria.

Los dos sistemas reflejaban posiciones políticas diferentes. Suiza era un Estado independiente que podía elegir su régimen monetario y defender más tarde el franco como moneda refugio. Los Establecimientos de los Estrechos eran una dependencia

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

de una potencia imperial cuya moneda tomaban prestada. Tras la independencia, Singapur combinó ambas herencias: mantuvo el pleno respaldo exterior de la caja de conversión y creó en la Monetary Authority una institución dotada de los instrumentos de política que le habían faltado a la junta colonial. El franco suizo y el dólar de Singapur se consideran hoy monedas estables de pequeñas economías abiertas, un resultado alcanzado desde puntos de partida opuestos.

Hong Kong ofrece el paralelismo más cercano. Abandonó la plata en 1935 y vinculó su dólar a la libra esterlina, para volver más tarde a una caja de conversión basada en el dólar estadounidense. Desde el 17 de octubre de 1983 el dólar de Hong Kong está ligado al dólar estadounidense a 7,80, desde mayo de 2005 dentro de una banda de convertibilidad de 7,75 a 7,85, y los billetes siguen siendo emitidos por tres bancos comerciales bajo licencia.[2] Hong Kong opera así hoy una caja de conversión clásica, mientras que Singapur gestiona su tipo de cambio frente a una cesta ponderada por el comercio. La parte K vuelve sobre la competencia entre ambos centros.

Las materias primas y la llegada tardía del negocio a Ginebra

El contraste en la historia de las materias primas es aún más marcado. Casas comerciales suizas como Volkart, fundada en Winterthur en 1851, y André, fundada en Nyon en 1877, comerciaban con algodón, café y cereales mucho antes de 1945. Sin embargo, Ginebra solo se convirtió en un centro del comercio mundial de materias primas tras la llegada de Cargill y de su filial Tradax en la década de 1950.[3] Las casas de negociación llegaron a Ginebra por sus bancos, su neutralidad y su régimen fiscal, mientras que las propias mercancías rara vez pasaban por la ciudad.

El negocio de materias primas de Singapur creció a la inversa. Primero llegaron el estaño y el caucho, físicamente, a través de su puerto, su fundición y sus almacenes (godowns), y los bancos, aseguradores y corredores siguieron a las mercancías. Las funciones comerciales que Ginebra adquirió como centro de oficinas, Singapur las adquirió como puerto. Esta diferencia sigue marcando hoy a ambos centros. Ginebra continúa siendo un centro de decisiones comerciales, financiación y contratos sobre

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

mercancías que nunca tocan suelo suizo. Singapur combina ese papel con una presencia física en el refino, el almacenamiento, el suministro de combustible a buques (bunkering) y el transporte marítimo, que examina la parte G.

En cifras

Descubrimiento de estaño en Larut: 1848, con veinte mineros chinos traídos de Penang. Tratado de Pangkor: 20 de enero de 1874. Estados Malayos Federados: tratado de 1895, en vigor desde el 1 de julio de 1896. Exportaciones malayas de estaño a finales del siglo XIX: unas 52 000 toneladas métricas, algo más de la mitad de la producción mundial. Cuota europea de la producción malaya de estaño en 1929: 61 %. Straits Trading Company: constituida el 8 de noviembre de 1887 con un capital de 150 000 dólares, fundición de Pulau Brani desde 1890. Semillas de caucho de Wickham: unas 70 000, en Kew el 15 de junio de 1876. Primeras plántulas de caucho en Singapur: 1877. Sangrado en espina de pez de Ridley: 1895. Superficie de caucho en Malaya: 20 000 acres en 1903, 2 260 000 acres en 1922. Cuota de Malaya en la producción mundial de caucho: 50 % en 1921 (Drabble) o 57,6 % en 1920 (Wong Lin Ken). Primera subasta de caucho en Singapur: 12 de septiembre de 1911. Plan Stevenson: 1922–1928. Caída de los ingresos de exportación de Malaya entre 1929 y 1932: 73 %. Board of Commissioners of Currency: creada en 1897, billetes desde 1899. Valor en libras del dólar de los Estrechos desde 1906: dos chelines y cuatro peniques. Dólar malayo: 1939. Suspensión de las operaciones de mercado del Consejo Internacional del Estaño: 24 de octubre de 1985.[4]

Notas

1. Ressos, *Genève, place financière internationale*, partie D, chapitre « Radicalisme, chemins de fer et banques par actions (1846-1914) », section « La question monétaire : du franc suisse à la Banque nationale », con sus notas: loi fédérale sur la monnaie du 7 mai 1850; Union monétaire latine, convention du 23 décembre 1865; ouverture des guichets de la BNS le 20 juin 1907 à Bâle, Berne, Genève, Saint-Gall et Zurich; droit d'émission transféré des 36 banques qui le détenaient à la seule BNS. ↩

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

2. Wikipedia, “Hong Kong dollar” (consultado en noviembre de 2026): Hong Kong «abandoned silver and introduced a crawling peg to sterling» en 1935; paridad fija de 16 HK$ = 1 £ desde 1939; «On 17 October 1983, the Hong Kong dollar was officially pegged to the U.S. dollar at a rate of HK$7.80 = US$1», descrito como un régimen de caja de conversión; banda de fluctuación de 1 US$: 7,75–7,85 HK$ desde mayo de 2005; HSBC, Bank of China y Standard Chartered emiten billetes bajo licencia. ↩

3. Ressos, *Genève, place financière internationale*, partie G, chapitre « Du comptoir au terminal : histoire du négoce à Genève », con sus notas: Volkart, fundada en 1851 con oficinas en Winterthur y Bombay; André & Cie, fundada en Nyon en 1877; Cargill y Alcoa llegan hacia 1950, y Tradax, filial de Cargill, se convierte en el centro de su comercio internacional desde Ginebra. ↩

4. Cifras según se exponen y documentan en las notas anteriores, en particular John H. Drabble, “The Economic History of Malaysia”, EH.Net Encyclopedia, 31 de julio de 2004; Wong Lin Ken, “Singapore: Its Growth as an Entrepot Port, 1819–1941”, *Journal of Southeast Asian Studies*, vol. 9, n.º 1, 1978, nota 28: «By 1920, Malaya was already producing 57.6% of the world output of rubber», más del doble del 25,4 % estimado para Indonesia; Wikipedia, “Straits dollar” y “Rubber Trade Association of Penang” (consultado en noviembre de 2026). ↩

Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.